

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 014 /15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 FEB 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera solicitada oportunamente por Nota N° 037/14 L: PRESIDENCIA del agente Germán Arturo ANDRADE, DNI N° 13.392.514, perteneciente a la Dirección Provincial de Vialidad de la Ciudad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Damian LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas como colaborador en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE VIALIDAD
Dn. Pablo GONZALEZ
SU DESPACHO